

RESOLUCIÓN, de 7 de Diciembre de 2021, ordenada por el Presidente de la Comisión del Pleno de Ordenación del Territorio, Movilidad y Seguridad.

Convocatoria de la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Ordenación del Territorio, Movilidad y Seguridad.

El Pleno del Ayuntamiento de Málaga, en la sesión ordinaria celebrada el 25 de junio de 2020 estableció que la Comisión del Pleno de Ordenación del Territorio, Movilidad y Seguridad se reuniría en sesión ordinaria el lunes de la semana inmediatamente anterior a la de la celebración de la sesión plenaria ordinaria mensual.

Conocida la Resolución del Alcalde Presidente de fecha 10 de Noviembre de 2021 en la que se dispone que el Pleno Municipal celebrará la sesión ordinaria correspondiente al mes de diciembre, inicialmente prevista para el jueves 30 de diciembre de 2021, **el miércoles 22 de diciembre de 2021**, y que las sesiones ordinarias de las Comisiones del Pleno de carácter permanente se celebrarán, como consecuencia de lo anterior, el lunes y jueves de la semana inmediatamente anterior a la de la celebración de la sesión plenaria ordinaria adelantada al 22 de diciembre de 2021, resultando que es necesario aprobar el orden del día de la sesión ordinaria correspondiente al presente mes, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 51 y 52 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, por remisión del art. 150.2 de dicho Reglamento, esta Presidencia resuelve:

Primero.- Convocar la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Ordenación del Territorio, Movilidad y Seguridad que se celebrará el próximo día 13 de diciembre de 2021, a las 12 horas en primera convocatoria, y en segunda cuarenta y ocho horas después en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento, para lo que se le cita a Vd. como miembro del citado órgano.

Segundo.- Aprobar el orden del día de la referida sesión de la Comisión del Pleno de Ordenación del Territorio, Movilidad y Seguridad que se acompaña a la presente convocatoria.

Tercero.- Comunicar esta Resolución a la Secretaría General del Pleno para conocimiento de los Sres. Concejales, de la Intervención General y el de los interesados, y proceder a su publicación en la web municipal.

“COMISIÓN DEL PLENO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO,

MOVILIDAD Y SEGURIDAD

ORDEN DEL DÍA

12/2021

- Sesión: Ordinaria.
- Fecha: 13 de diciembre de 2021.



- Hora: 12 horas en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, cuarenta y ocho horas después.
- Lugar: Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento.

I.- PROPUESTAS, MOCIONES Y OTROS ASUNTOS POR TRÁMITE ORDINARIO.

PROPUESTA

Área de Seguridad:

PUNTO Nº 1.- Propuesta del Concejal Delegado del Área de Seguridad para la aprobación del “Plan de Actuación Local ante riesgo de accidentes por transporte de mercancías peligrosas en el término municipal de Málaga 2021.”

MOCIONES

Área de Ordenación del Territorio:

PUNTO Nº 2.- Moción presentada por la Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Adelante Málaga, D^a Remedios Ramos Sánchez, relativa a la situación de diversos monumentos del Patrimonio Histórico de Málaga catalogados como BIC por la Junta de Andalucía.

Área de Movilidad:

PUNTO Nº 3.- Moción presentada por la Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Adelante Málaga, D^a Remedios Ramos Sánchez, relativa a caminos escolares seguros en todos los centros educativos.

PUNTO Nº 4.- Moción presentada por el Concejal del Grupo Municipal Socialista, D. Mariano Ruiz Araujo, relativa a los problemas de tráfico y seguridad y a la creación de entornos escolares seguros.

PUNTO Nº 5.- Moción presentada por el Concejal del Grupo Municipal Socialista, D. Jorge M. Quero Mesa, relativa a la privatización del servicio municipal de alquiler de bicicletas.

II.- PREGUNTAS Y COMPARENCIAS. INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE GOBIERNO.

III.- TRÁMITE DE URGENCIA.



IV.- RUEGOS. ”

Málaga, a la fecha de la firma electrónica

EL PRESIDENTE,

Raúl López Maldonado

Transcripción al libro exclusivamente como

garantía de su autenticidad e integridad

**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DEL PLENO
DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD** por Delegación de la Secretaria General del Pleno en virtud de la Resolución nº 2021/327811, del Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, de fecha 21 de abril de 2021.

Firmado por: LÓPEZ MALDONADO, RAUL Fecha Firma: 07/12/2021 11:22 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 07/12/2021 11:53 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 07/12/2021 12:00 Emitido por: FNMT-RCM

